

en tal concepto opina por que debe removerse ese empleado. A esto acordó el Ayuntamiento que la Comisión del ramo proponga persona que pueda cubrir ese empleo.

A continuación se acordó que una Comisión compuesta de los Concejales Gustavo Perez, Fidel Candamedo y Guadalupe Cortes fue a practicar una visita a los Oficinas de la Junta Auxiliar del Pueblo de Comallán de esta Cabecera para saber el estado en que se encuentran.

Por último la Comisión de Sanidad solicitó la aprobación del gasto de sesenta y un pesos veinticinco centavos que importaron las medicinas que en los meses de Enero y Febrero del presente año ministró para el Hospital Municipal la Señora Carmen Garcia viuda de Lincedel.

Con lo que se dió por terminada la sesión a las siete de la noche, a lo que no asistió el Regidor Rafael Reyes.

Pluurbaturo

Fuertes
L

Acta número 21.

Sesión pública ordinaria del día catorce de agosto de mil novecientos dieciséis.

Presidencia del Ciudadano Plinio Cabrera.

Reunidos que estuvieron los Regidores Ciudadanos Guadalupe Martínez, Guadalupe Cortés, Reinaldo Roca, Rafael Reyes, Rafael Cruz, Genaro Cabrera, Fidel Candamedo, Prudencio Reyes, Gustavo Perez y Agustín León el Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, dándole principio con la lectura del acta de la anterior la que puesta a discusión sin ella se aprobó. La Secretaria dió cuenta: Con un oficio

en tal concepto opina por que debe removerse ese empleado. A esto acordó el Ayuntamiento que la Comisión del ramo proponga persona que pueda cubrir ese empleo.

A continuación se acordó que una Comisión compuesta de los Concejales Gustavo Perez, Fidel Camademedo y Guadalupe Cortes fuese a practicar una visita a las Oficinas de la Junta Auxiliar del Pueblo de Comallán de esta Cabecera para saber el estado en que se encuentran.

Los últimos la Comisión de Sanidad solicitó la aprobación del gasto de sesenta y un pesos veinticinco centavos que importaron las medicinas que en los meses de Enero y Febrero del presente año ministró para el Hospital municipal la Señora Carmen Garcia viuda de Limentel.

Con lo que se dió por terminada la sesión a las siete de la noche, a lo que no asistió el Regidor Rafael Reyes.

Plumbaburo

Amayas

Acta número 21.

Sesión pública ordinaria del día catorce de agosto de mil novecientos dieciséis.

Presidencia del Ciudadano Minio Cabrera.

Reunidos que estuvieron los Regidores Ciudadanos Guadalupe Martinez, Guadalupe Cortés, Reinaldo Rora,

Rafael Reyes, Rafael Cruz, Senano Cabrera, Fidel Camademedo, Braulio Reyes, Gustavo Perez y Agustín León.

el Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión,

dándose principio con la lectura del acta de la anterior la que ha

del Ciudadano Recaudador de Rentas del Distrito manifiesto que ha dispuesto personalmente conducir los fondos los fondos, de su Oficina a la Secretaría General del Estado y que en su viaje lo verificará al siguiente día. Acuerdo. Con

Asistió al Ciudadano Recaudador de Rentas del Distrito, que por ser poca la cantidad que resultó de papel moneda antiguo en la Tesorería Municipal de esta Cabecera, la Corporación acordó hacer su renuncia cuando haya mayor existencia del mismo.

Con un oficio del Presidente de la Junta auxiliar del Pueblo de Comallán de esta Cabecera remitiendo las renuncias de los Directores de las Escuelas de ese lugar y proposiciones para los mismos empleos al Ciudadano Emilio Aguilar y a la Señora Herlinda del mismo apellido. Acuerdo. Dígase al Ciudadano Presidente de la Junta auxiliar del Pueblo de Comallán de esta Cabecera que próximamente pasará a ese lugar una Comisión del Ayuntamiento y ella se encargará de resolver sobre su proposición.

Con la renuncia que presentó del cargo de Jefe de Paz de la Ramadería de Metépec, el Ciudadano Vicente González. Acuerdos. 1º De la acepta al Ciudadano Vicente González.

La renuncia que presentó del cargo de Jefe de Paz de la Ramadería de Metépec. 2º Dese aviso al suplente para que pase a encargarse del despacho de dicho juzgado. 3º La Comisión de Justicia procederá a formar la terna para el nuevo nombramiento de propietario.

Con la renuncia que presentó del empleo de Fontanero el Ciudadano Guadalupe Cruz. Acuerdos. 1º De la acepta al Ciudadano Guadalupe Cruz la renuncia que presentó del empleo de Fontanero. 2º Comuníquese

Con un oficio del Presidente de la Junta Auxiliar del Pueblo de Tlalvilipa de esta Cabecera manifestando que durante el mes anterior no hubo movimiento de

cuadales en la Tesorería Municipal de ese lugar y que

do. De enterado y que informe sobre los motivos por los que no hubo ingreso en la Tesorería Municipal de este ^{mes} durante el mes de Julio anterior.

Con un curso de la Señora Carmen García viuda de Simentel solicitando a perpetuidad un lote de terreno en el Cementerio Municipal de esta Cabecera inclusive el sepulcro que en siete de Diciembre del año anterior solicitó su hijo Julio Simentel. Acuerdo. A la Comisión de Panteones.

Con un curso del Ciudadano Antonio Salas solicitando a perpetuidad dos lotes de terreno en el Cementerio Municipal de esta Cabecera. El mismo acuerdo anterior.

Con otro del Señor Ramón Cortés Escriviente Ministro Ejecutivo de la Tesorería Municipal de esta Cabecera solicitando una licencia para repararse por ocho días del empleo que desempeña. Acuerdo. Se concede al Ciudadano Ramón Cortés Escriviente Ministro Ejecutivo de la Tesorería Municipal de esta Cabecera, licencia con goce de sueldo para repararse de su empleo por ocho días contados desde el día quince del actual.

Con un dictamen de la Comisión de Hacienda que en su parte resolutoria dice:

- 1º Desde el día primero del mes actual cesarán de percibir el sueldo que al Secretario del Ayuntamiento y Escriviente primero y segundo del mismo les asignan respectivamente las partidas números 28, 29 y 30 del presupuesto de egresos vigente del fondo común.

2º La Tesorería Municipal de esta Cabecera seguirá ministrando mensualmente la cantidad de sesenta pesos para gastos de escritorio de la Secretaría del Ayuntamiento conforme a la partida número 31, adicionada por acuerdo del día diecinueve del mes de Julio anterior.

Sala de sesiones del Ayuntamiento 14 de

Agosto de 1916.

Luego a discusión el dictamen que antecede fue aprobado por unanimidad.

Con otro de la misma Comisión que en su parte resolutoria es como sigue:

- 1º Desde el día primero de Agosto del presente año percibirán doble cantidad de sueldo los empleados que figuraran en el presupuesto de gastos del fondo común vigente bajo las partidas que constan a continuación 1, 2, 3, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 47, 48, 49, 50 y 51.

2º Quedan derogados los acuerdos anteriores en virtud de los cuales se les hayan asignado gratificaciones o sobre sueldos, quedando por consiguiente sujetos únicamente al sueldo que les asigna el acuerdo que antecede.

3º Quedan comprendidos en el primer de estos acuerdos los empleados que constan en el presupuesto de egresos del fondo de Instrucción vigente bajo las partidas números 4 y 8.

Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento Tacallán, 14 de Agosto de 1916.

Luego a debate el dictamen que antecede y después de algunas discusiones en que hicieron uso de la palabra los Regidores Cortés y Cabrera fue aprobado por mayoría de votos.

Con un dictamen de la Comisión de Justicia conteniendo la siguiente proposición:

Única. Para el nombramiento de Agente Subalterno del Ministerio Público, propietario y suplente del pueblo de Comallán de esta Cabecera, se propone la siguiente terna:

- Propietario. 1º Ciudadano Inaciano Pabilla. 2º Pablo Luna. 3º Guadalupe S. Palma.
- Suplentes. 1º Ciudadano Gregorio Vega. 2º Ciudadano

